

Madrid, a 29 de julio de 2026

Sr. D. Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración  
Redeia Corporación, S.A.

Estimado Sr. Carlos Méndez-Trelles García:

Redeia Corporación, S.A. (en adelante, la "Sociedad") dispone de un conjunto de procedimientos de actuación para salvaguardar los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas en la Junta General de Accionistas. Estos procedimientos se describen en los documentos publicados en la página web corporativa ([www.redeia.com](http://www.redeia.com)) bajo el título de *Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General de Accionistas y Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2026*.

A petición de la Sociedad, Deloitte Strategy, Risk & Transactions, S.L.U. ha realizado una revisión para comprobar si en el proceso de convocatoria, preparación, escrutinio de accionistas presentes y representados, desarrollo, votación y adopción de acuerdos de la Junta General de Accionistas, celebrada de manera exclusivamente telemática, el día 13 de mayo de 2026, en segunda convocatoria (en adelante, la "Junta General"), se aplicaron y cumplieron los procedimientos de actuación, en los términos que están descritos en los documentos mencionados. Queremos destacar que el objeto de la presente revisión no es opinar sobre el contenido e idoneidad de los procedimientos analizados, sino sobre su cumplimiento.

Podemos concluir que, sobre la base de las pruebas realizadas, cuyo detalle ha sido compartido con la Sociedad, no hemos identificado diferencias sustanciales entre los procedimientos de actuación que la Sociedad tiene definidos para el proceso de convocatoria, preparación, escrutinio de accionistas presentes y representados, desarrollo, votación y adopción de acuerdos de esta Junta General y aquellos que la Sociedad ha utilizado a tal efecto.

Atentamente,

César Gurrea Alamayona

Socio Responsable de Enterprise Risk  
Deloitte Strategy, Risk & Transactions, S.L.U.